



FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA
CONCURSOS TERRITORIALES DE SALTOS DE OBSTACULOS



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTACULOS CENTRO ECUESTRE LA CAÑADA 1ª CLASIFICATORIA SALTOS DE OBSTACULOS Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS JUDEX-JEDES 2016 COPA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
LOCALIDAD	BADAJOS	CATEGORIA	C.S.T.
FECHA DE CELEBRACION	6 marzo 2016		

COMITÉ ORGANIZADOR

CENTRO ECUESTRE LA CAÑADA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA			
Dirección	CRTA. DE VALVERDE km 5.3 – BADAJOZ		
Teléfono	629237023 625955122 924-22-15-12 Fhtex	Fax	ignacioir1984@gmail.com chipiron2002@hotmail.com fhtex2011@gmail.com
PRESIDENTE	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBROS	D. ISRAEL CANTERO MACIAS		
	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ		

Coordinador del Concurso	D. ISRAEL CANTERO MACIAS	TLF.	629237023
Secretario del Concurso	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	TLF.	

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
VOCAL	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01495
DELEGADO FEDERATIVO	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
JEFE DE PISTA	D. I. FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL	L.D.N.	02232
AYUDANTES DE MONTAJE PISTAS	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ D. ALEJANDRO ALONSO BUZO D. ALBERTO ALONSO BUZO D. ISRAEL CANTERO MACIAS	L.D.N.	94920 037013 037012 005014
SECRETARIA-JUDEX-JEDES FHTEX	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	L.D.N.	156158

OTROS SERVICIOS

MEDICO	D. P.D
VETERINARIO	D. P.D
HERRADOR	D. P.D

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES FIJOS	DIMENSIONES	3 x 3
CIFRA DISPONIBLE	120	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO	30 € CON CAMA	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	

RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		5 de marzo 2016	
HORARIO	A partir de las 17'00 horas		
RESPONSABLE	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	625 955 122

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 x 55 m
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena/Sílice	OBSTACULOS NATURALES	NO
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

INSCRIPCIONES

SE REALIZARAN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satue-Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010BADAJOZ Tlf./Fax: 924 22 15 12 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com ignacioir1984@gmail.com chipiron2002@hotmail.com		
FECHA DE APERTURA	25/02/2016	FECHA DE CIERRE	04/03/2016
IMPORTE POR CABALLO	0.50-0,70 30 € un día 0.80-0,90-1-1.05 y 1.15 30€ un día 1,25 40€ un día Los Jinetes Judex-Jedes serán subvencionados con el 50% de la inscripción del día Judex Premios pruebas: VER TABLA		

PRUEBAS OFICIALES

DIA-06/03/2016 PRUEBAS CST Y JUDEX
1ª PRUEBA JUDEX 2016-COPA FEDERACION

PRUEBA Nº	1	FECHA	06-03-2016	ALTURA	0,50 M. BENJAMIN-PONIS -A
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS TALON REGALO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2	FECHA	06-03-2016	ALTURA	0.70 M. PROMOCION ALEVIN PONIS-B
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS TALON REGALO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3	FECHA	03-06-2016	ALTURA	0.80-0,90 M. INFANTIL PONIS-C
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS TALON REGALO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	4	FECHA	03-06-2016	ALTURA	1.00-1,05 M. JUVENIL 0* PONIS-D
BAREMO	A con cronómetro.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS TALON REGALO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	5	FECHA	03-06-2016	ALTURA	1.15 M JUVENIL 1*
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS TALON REGALO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	6	FECHA	03-06-2016	ALTURA	1.25 M
BAREMO	A con cronómetro con un desempate			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2

PREMIOS EN TALON REGALO

CLASIFICACION	1º	2º	3º
PRUEBA Nª 1 0.50 m. Benjamín/Ponis A	Talón: 60€	Talón: 40€	Talón: 20€
PRUEBA Nª 2 0.70 m. Alevín, Ponis B	Talón: 60€	Talón: 40€	Talón: 20€
PRUEBA Nª 3 0.80/0.90 m. Infantil, Ponis C	Talón: 60€	Talón: 40€	Talón: 20€
PRUEBA Nª 4 1.00/1.05 m. Juvenil 0*, Ponis D	Talón: 60€	Talón: 40€	Talón: 20€
PRUEBA Nª 5 1.15 m. Juvenil 1*	Talón: 60€	Talón: 40€	Talón: 20€

PREMIOS EN METALICO

CLASIFICACION	1º	2º	3º	4º	5º
PRUEBA Nª 6: 1.25/1.30	250€	150€	100€	60€	40€

Los premios de las 5 pruebas oficiales serán de 120 € por prueba, en forma de talones para comprar artículos hípicos, repartidos entre los tres primeros clasificados de las pruebas conjuntas (disputadas entre ponys, categorías judex y prueba abierta a dicha altura) a razón de 60€ para el primer clasificado, 40€ para el segundo clasificado y 20€ para el tercer clasificado.

En la prueba extraordinaria 1.25 m., los premios serán de 600€ en efectivo repartidos entre los 5 primeros clasificados a razón de 250€ para el primer clasificado, 150€ para el segundo clasificado, 100€ para el tercer clasificado, 60€ para el cuarto clasificado y 40€ para el quinto clasificado.

El comité organizador pondrá en contacto a los ganadores de los talones de premio con la tienda hípica acordada para el evento y facilitará la adquisición de los artículos elegidos de la página web de dicha tienda.



OTRAS PARTICULARIDADES

REGLAMENTACION JUDEX-JEDES Y CAMPEONATOS DE EXTREMADURA

Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña.

NORMATIVA JUDEX-JEDES HIPICA.

Las matrículas de los jinetes JUDEX-JEDES serán subvencionadas por la FHTEX en el 50% para los inscritos en estas pruebas.

Un mismo jinete puede optar a participar en una categoría en Salto de Obstáculos y dos categorías consecutivas en Ponis (a y b/ b y c / c y d) cumpliendo los requisitos de edad.

Para acceder a las finales JUDEX- JEDES -CAMPEONATOS DE EXTREMADURA deberán haber tomado parte en al menos 1 prueba calificativa de las previstas en el Calendario con los mismos o distintos caballos / ponis.

La Federación Hípica Extremeña podrá autorizar excepcionalmente la participación en los mismos previa solicitud por razones justificadas aun no cumpliéndose este requisito. Los jinetes JEDES podrán acceder directamente. Solicitud a fhtex2011@gmail.com .

Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Anual en vigor Territorial o Nacional expedida por la Federación Hípica Extremeña.

Todos los caballos y ponis deberán estar en posesión de la Licencia Anual Caballar Territorial o Nacional. Todos los Ponis deben estar en posesión del Certificado Oficial de Medición RFHE.

Un mismo caballo o poni puede ser montado por dos jinetes diferentes y hasta 3 en la categoría Benjamín .

Si un jinete participa en una tipología de prueba igual o superior a la exigida en la categoría por razones de edad le será computada igualmente. (Ej: Jinete Juvenil * con poni D que matricula en Juveniles * no necesita matricular en Ponis D).

Categoría Benjamín: De 8 a 12 años.

Categoría Alevín: De 8 a 12 años.

Categoría Infantil: De 12 a 14 años.

Categoría Juvenil y Juvenil*: De 14 a 18 años.

Categoría Ponis A: De 8 a 11 años.

Categoría Ponis B: De 10 a 13 años.

Categoría Ponis C: De 12 a 16 años.

Categoría Ponis D: De 12 a 16 años.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.